

49.824/08. **Resolución de la Dirección General de Ferrocarriles de fecha 28 de julio de 2008, por la que se abre Información Pública, a los efectos de expropiación, y se señala fecha para el levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación de los bienes y derechos afectados por las obras del Administrador de Infraestructuras Ferroviarias pertenecientes al Proyecto: Proyecto constructivo para la supresión de los pasos a nivel de los pp.kk. 17/098 y 32/726 de línea férrea Córdoba-Málaga, en el término municipal de Córdoba. En el término municipal de Córdoba. Expte.: 085ADIF08.**

El Administrador de Infraestructuras Ferroviarias insta la incoación del expediente expropiatorio para disponer de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras del proyecto de expropiación Proyecto constructivo para la supresión de los pasos a nivel de los pp.kk. 17/098 y 32/726 de línea férrea Córdoba-Málaga, en el término municipal de Córdoba. En el término municipal de Córdoba, cuyo proyecto básico ha sido debidamente aprobado.

Dichas obras están incluidas en la normativa de la Ley 39/2003 de 17 de noviembre del Sector Ferroviario, Capítulo II sobre Planificación, Proyecto y Construcción de Infraestructuras integrantes de la red ferroviaria de interés general. Lo anterior implica que la aprobación del proyecto referenciado en el encabezamiento del presente escrito conlleve la declaración de utilidad pública y la urgencia de la ocupación a efectos de expropiación forzosa y la aplicación de los preceptos contenidos en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1959 y concordantes de su Reglamento de 26 de abril de 1957.

En su virtud, y a los efectos señalados en el Título II, Capítulo II, de la vigente ley de Expropiación Forzosa y en los concordantes del Reglamento para su aplicación.

Este Dirección General de Ferrocarriles ha resuelto abrir información pública durante un plazo de quince (15) días hábiles, contados desde la fecha de publicación en el Boletín Oficial del Estado, en la forma dispuesta en el artículo 17, párrafo primero del Reglamento de 26 de abril de 1957, para que los propietarios que figuran en la relación adjunta y todas las demás personas o entidades que se estimen afectadas por la ejecución de las obras, puedan formular por escrito ante este Departamento, las

alegaciones que consideren oportunas, de acuerdo con lo previsto en la Ley de Expropiación Forzosa y en el artículo 56 del Reglamento para su aplicación. Esta publicación servirá de notificación para los interesados desconocidos o de ignorado domicilio a los efectos prevenidos en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Del mismo modo se procede a la citación de los propietarios anteriores al levantamiento de las actas previas a la ocupación, que tendrá lugar en el/los Ayuntamientos indicados en la relación adjunta en la que figuran las fechas y horas de citación, debiendo comparecer los interesados con los documentos que acrediten su personalidad y la titularidad de los bienes y derechos afectados.

Además podrán consultar el Anejo de Expropiaciones tanto en los locales del Ministerio de Fomento, Dirección General de Ferrocarriles, Subdirección General de Construcción, C/ Pedro Teixeira, n.º 7, como en los respectivos Ayuntamientos afectados por la ejecución de las obras contenidas en el proyecto de que se trata.

Madrid, 28 de julio de 2008.–El Director General de Ferrocarriles, Luis de Santiago Pérez.



MINISTERIO
DE FOMENTO

PROYECTO CONSTRUCTIVO PARA LA SUPRESIÓN DE LOS PASOS
A NIVEL DE LOS PP.KK. 17/098 Y 32/726 DE LÍNEA FÉRREA
CÓRDOBA-MÁLAGA, EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE CÓRDOBA.

Nº de ORDEN	DATOS CATASTRALES		TITULAR ACTUAL Y DOMICILIO	SUPERFICIE DE PARCELA (M²)	TIPO DE AFECCION (M²)			NATURALEZA DEL BIEN	FECHA / HORA ACTAS PREVIAS
	POL.	PAR.			TITULAR CATASTRAL	EXPROP.	SERVID.		
RELACION CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE LOS BIENES Y DERECHOS TERMINO MUNICIPAL DE: CORDOBA									
X-14.0214-0001	17	3	CABRERA DIAZ DE MORALES MARIA	CABRERA DIAZ DE MORALES MARIA PZ SAN ANDRES 1 CORDOBA 14002-CORDOBA	2066980	2777		RÚSTICO	21/10/2008 18:30
X-14.0214-0002	18	18	CABRERA DIAZ DE MORALES MARIA	CABRERA DIAZ DE MORALES MARIA PZ SAN ANDRES 1 CORDOBA 14002-CORDOBA	184849	7374		RÚSTICO	21/10/2008 18:30
X-14.0214-0003	19	5	CABRERA DIAZ DE MORALES MARIA	CABRERA DIAZ DE MORALES MARIA PZ SAN ANDRES 1 CORDOBA 14002-CORDOBA	213027	9405		RÚSTICO	21/10/2008 18:30
X-14.0214-0004	19	6	CABRERA DIAZ DE MORALES MARIA	CABRERA DIAZ DE MORALES MARIA PZ SAN ANDRES 1 CORDOBA 14002-CORDOBA	194075	3342		RÚSTICO	21/10/2008 18:30
X-14.0214-0005	24	51	NAVAJAS MERINO ISABEL	NAVAJAS MERINO ISABEL CL CLARIDAD 29 CASTRO DEL RIO 14846-CORDOBA	293811	8113	2281	RÚSTICO	21/10/2008 17:00
X-14.0214-0006	24	53	DESCONOCIDO	DESCONOCIDO	5534	639		RÚSTICO	21/10/2008 17:15
X-14.0214-0007	24	54	TRIGO MILLAN ALBERTO	TRIGO MILLAN ALBERTO CL JOSE MARIA VALDENEBRO 1 CORDOBA 14004-CORDOBA	21465	1784		RÚSTICO	21/10/2008 17:30
X-14.0214-0008	24	55	TRIGO MILLAN ALBERTO	TRIGO MILLAN ALBERTO CL JOSE MARIA VALDENEBRO 1 CORDOBA 14004-CORDOBA	20991	3127		RÚSTICO	21/10/2008 17:30
X-14.0214-0009	26	15	LOPEZ-LAGUNA LOPEZ JOSE RICARDO	LOPEZ-LAGUNA LOPEZ JOSE RICARDO CL CAMPIÑA 4 Es:B MONTORO 14600-CORDOBA	829459	8023		RÚSTICO	21/10/2008 18:00
X-14.0214-0010	27	1	LOPEZ-LAGUNA LOPEZ JOSE RICARDO	LOPEZ-LAGUNA LOPEZ JOSE RICARDO CL CAMPIÑA 4 Es:B MONTORO 14600-CORDOBA	27694	1423		RÚSTICO	21/10/2008 18:00
X-14.0214-0011	27	2	ZURITA VILLALBA TRINIDAD	ZURITA VILLALBA CL HERMANOS LOPEZ DIEGUEZ 15 Pl:2 Pl:2 CORDOBA 14001- CORDOBA	60749	583		RÚSTICO	21/10/2008 18:30